

NACION.

DIARIO PROGRESISTA.

Edicion de Madrid.

Madero. - Un mes. 12 rs. - Tres, 84. Se suscribe en la Administracion, Poctigo de San Mar-En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y

La suscricion empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Bomingo 15 de Enero de 1865.

PROVENCEAS. - Suscribiéndose en la Administracion pagando por letras ó sellos: tres meses 42; seis, 78; año, 151. l'or conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, 45; seis, 84. EXTHANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140;

Año II.—Núm. 217:

MADRID 15 DE ENERO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO.

Ayer debia empezar en la alta Camara el debate sobre la totalidad del proyecto de contestacion al discurso de la Corona; se esperaban nuevas recriminaciones, personalidades y alusiones sangrientas, y la concurrencia de diputados y senadores que faltó aver cuando se hablaba de los intereses país, tenía que ser nuevamente numerosa. Las esperanzas no quedaron defraudadas. El señor don Manuel Bermudez de Castro pronunció un discurso que llenó las horas de reglamento y que aun tuvo que dejar suspendido para mañana, prenado de diatribas picantes, de epigramas candentes, intencionadisima alusiones sobre la conducta y la consecuencia de la totalidad del Ministerio y de cada una de las personas que de él forman parte.

Antes, empero, de que se entrase en la órden del dia, el señor ministro de Estado se nos presentó de grande uniforme escitando la curiosidad de todos los asistentes, à hacer la lectura de un documento. Era este un desmpacho telegrático en que nuestro cónsul en Southampton participa al Gobierno que el dia 7 del pasado habia tomado el general Pareja el mando de la espedicion del Pacífico, que el general Pinzon se encontraba en Lóndres ó muy próximo, y entre otras cosas, que más al pormenor verán los lectores en distinto lugar, que aun no se encuentran delante de las Chinchas los refuerzos enviados desde España á nuestra escuadra, que se niega el carbon a nuestros buques en Valparaiso y que el Perú ha tenido la dignacion de no romper las hostilidades contra nuestras tropas.

La lectura de este despacho produjo viva impresion. El carmin de la vergüenza y el de la cólera se vió subir á todos los rostros, porque era comun la indignacion que producia el conocimiento oficial que se daba al Parlamento de la incalificable fentitud y torpeza con que se procede en los asuntos del Perú; torpeza y lentitud que dan lugar à que tenga efecto en el Senado español la lectura por el ministro de Eslado de un documento, que viene à consignar como que los peruanos han tenido lástima de nosotros.

Bajo esta penosa impresion, y despues de haber leido por segunda vez, segun previene el reglamento, la proposicion para que se nombre una comision que analice el asunto de los carbones, que apoyó brevemente el señor Quesada, y que se mandó pasar á las secciones para el nombramiento de la comision que se pedia, empezó à usar de la palabra el señor Bermudez de Castro.

Nada está más lejos de nuestro ánimo que negar à este señor senador las relevantes cualidades de orador parlamentario que le adornan. Adversarios leales que hemos de combatir algunas de las apreciaciones que emitió, nos cumple bacer antes que nada esta manifes-

Empezó el señor Bermudez de Castro censurando la política que han venido siguiendo todos los gobiernos y todos los ministros de Estado, desde el señor Arrazola hasta el señor Benavides en la cuestion del Perú. Hizo la enumeracion de los agravios que el Perú nos viene infi-

REVISTA DE TEATROS.

TEATRO REAL.-Lo que se vé y lo que no se vé.—Novedydes. — Crisis, muerte y resurreccion. - VARIEDADES - Panchito.

Pues señor, ya que la infecunda semana que termina hoy, no nos ha ofrecido graves sucesos teatrales, porque las empresas se hallan entretenidas en el dulce no hacer nada, sacaré del fondo del tintero, ciertos trapos que nunca estará de más que reluzcan, para edificacion del público y enseñanza, del. por mil títulos, nunca bien ponderado Mr. Ba-

Desde que los periódicos anunciaron que este bendito empresario venia à dar una vueltecita por Madrid con objeto, sin duda, de cuidar de su hacienda, por aquello de que el ojo del amo engorda al cabailo, ¡Cuantas esperanzas frustradas no han alimentado los inocentes abonados.! ¡Cuántas lilusiones no ha visto desvanecidas el público! Pero debo empezar por el principio. Primeramente Mr. Bagier quedó en descubierto para con el gobierno, de la fianza que debia prestar en garantia de los abonos, la cual habia desaparecido à consecuencia de la quiebra de la casa de Gilhou. La fianza no se prestó y Mr. Bagier ha continuado abusando de la paciencia de los espa-

En segundo lugar; los abonados tenian un derecho reconocido à exigir que se dieran las funciones de ópera, sin interrupcion... se cerró el teatro de resultas de la grita más espantosa que han conocido los humanos, suspendiéronse las representaciones,

á todo arreglo con España y de la falta de toda clase de consideración y de lealtad en las relaciones que con nosotros ha mantenido, para indicar que no debia haberse seguido la política

de torpes contemporizaciones de que se ha ve-

nido haciendo uso y de que marcó como prin-

cipal responsable al señor Pacheco. Los cargos principales y muy fundados que por este concepto dirigió el ministerio actual, además del genérico de haber continuado la política de sus predecesores, fueron los de no haber presentado todos los documentos relativos à este asunto y de no haber dado cuenta à las Córtes de lo que habia en él, cuando se trataba de una grave cuestion de gobierno, de que segun la naturaleza de los gobiernos constitucionales, debe darse cuenta completa al Parla-

De la cuestion del Perú saltó el grador al examen de la política interior y fué, haciendo ver con los actos anteriores de cada uno de los ministros, la inconsecuencia con que obran. Armero, que en 1857 entró à formar gobierno derribando al duque de Valencia y observando una política diametralmente contraria à la suya; Gonzalez Brabo que fué destinado á las islas Canarias por Narvaez; Seijas y Benavides. puritanos; Alcalá Galiano que se habia declarado fuera del partido moderado, todos los ministros fueron examinados uno por uno, con fina mordacidad por el señor Bermudez de Castro, y en la historia de todos ellos encontró lo que es tan fàcil de hallar en la historia de los moderados: un tejido perpétuo de contradic-

El partido moderado no existe, deducia por consecuencia el orador; desde 1846 lo vemos dividido constantemente; los que ahora son ministros, los que ahora apoyan á la situacion han venido formando en bandos contrarios que se han combatido con cruel ensañamiento. ¿Dón de ha estado el partido moderado desde entonces? ¿Con Narvaez ó con Pacheco, Benavides y Seijas? ¿Con el duque de Valencia, con Gonzalez Brabo ó con Bravo Murillo? ¿ Con Roncali ó con Viluma? ¿Con el cende de San Luis ó con los 105 senadores que volaron contra él? Al llegar à este punto el discurso producia la más viva sensacion por dos causas; la primera, porque daba lugar à personalidades intencionadisimas que el señor Bermudez de Castro esponía con babilidad estrema y su estilo, entre conservadores tan aficionados todos à esta clase de pugilatos; la segunda, porque tuvo ocasion de revelar, al hacerse cargo de la conducta del señor Armero, que cuando este subió al poder en 1857 siendo ministro de la Gobernacion el que sa dirigia al Senado, se encontraron más de 500 personas presas en Leganés, más de 1.000 en las carceles de Madrid destinadas puramente, por motivos políticos, á ser conducidas á Canarias, y todas las provincias de España en estado de sitio.

El señor Bermudez fué pasando revista à todos los actos del Ministerio y juzgandolo con una severidad incisiva que exaltaba cada vez más el bilioso temperamento del presidente del Consejo. Las disposiciones electorales, el decreto relativo à la educacion del principe de Asturias, la circular sobre la enseñanza y la última crísis que atravesó pocos dias antes de su rennion de las Córtes, fueron obje-

todo el mundo confiaba en que las causas que habian motivado la insurreccion del paraiso desaparecerian y que la compañia mejoraria y que se darian óperas nuevas, abrese el teatro tan arbitrariamente como se habia cerrado y... el señor Bagier sigue abu sando de la paciencia de los españoles. El teatro Real, desde que abrió por segunda vez la boca de sus despachos, ha cerrado sus oidos á toda clase do observaciones y exijencias por justas que sean.

Lo que se ve actualmente en aquel templo de grandes recuerdos artísticos, es que su empresario no cuenta más que con dos ó tres cantantes dignos del público. Que Mario es una gloria completamente marchita. Que Nicolini es un tenor capaz de desempeñar ciertas partes y nada más. Que la Penco, auxiliada, podria pasar; pero que aistada, ni su fama anterior la salva. Que tampoco se salva Selva de las injurias del tiempo. Que à la pobrecita Vitali se la esplota sin piedad à sus pocos años. Que à la Spezia no se la utiliza convenientemente. Que Corsi es un tenor de salon. Que no hay otros artistas aprovechables que Nicolini, Aldighieri y la contralto, y por último, que el cuadro es incompleto y por ende perfectamente nulo, como no sea para funciones de retazos, como lo son la mayor parte de las que se han verificado últimamente.

«Lo que no se vé» es que en el teatro Real, haya dirección, pues todos los días se cansa á los cantantes con ensayos inútiles, anunciandose una ópera y desanareciendo de los carteles á las 24 horas; que la Penco, à quién se ha dejado abandonada á sus ya escasas fuerzas, vá à ser sustituida en breve por la Lagrange; que el gobierno dispensa una proteccion decidida al empresario francés, porque en nuestro

riendo desde 1824 de las constantes negativas | to de su examen. Al llegar à este punto, como | el orador afirmase que el Ministerio habia tenido que suplicar à la Reina, porque otra cosa no podra suponerse, que le volviera à entregar el despacho de los negocios públicos, el general Narvaez no pudo contenerse más y se levantó à decir que esto era falso, valiéndole esta frase una severa, aunque muy bien merecida leccion de respeto á las conveniencias sociales y de consideracion al lugar donde se encontraba, que el señor Bermudez de Castro le dirigió con grande aplauso de toda la concurrencia, que protesto de este modo contra la incalificable indulgencia del presidente de la Camara, que no habia llamado al órden al Consejo, como era su deber.

> Protestó tambien contra la nueva hornada senatorial, calificandola de creacion amillarada y manifestando que el mismo gobierno del conde de San Luis no se habia atrevido à desprestigiar con un acto semejante la respetabilidad de la alta Camara, cambiando su carácter y su espírita y creando un nuevo Senado dentro del Senado. Aunque sobraba la razon en este punto al orador, no dejaba de conocerse en el calor de la frase y en la insistencia con que se espresaba al llegar à este asunto, el despecho que hacausado á la union liberal el verse defraudada en la esperanza que tenía de derrotar al Gobierno en una votacion del Senado.

> Porque el señor Bermudez de Castro, no solo se manifestó partidario de la union liberal, sino que trató de defender à este grupo y de probar que constituía un verdadero partido. Muy desacertado anduvo S. S. en este punto, porque podian retorcerse contra él todos los argumentos con que habia hecho la negacion del partido moderado para destruir su afirmacion de existencia de la union liberal. Si es muy cierto que no se sabe donde está aquel, 1se puede decir, por ventura, cuál es el lugar en que se encuentra esta? ¿Está con O'Donnell ó con Rios Rosas? ¿Con Mon é con Serrano? ¿Est Concha ó con Posada Herrera? ¿Con Canovas ó con Vega Armijo? ¿Con Pacheco ó con Alonso Martinez? Si los moderados han hecho hoy una promocion senatorial enorme que mata la dignidad del Senado y que le hace imposible para asegurarse mayoria, ¿qué hicieron ayer los ministerios unionistas? Si este Gobierno dellende la idea del abandono de Santo Domingo y la prepone con una forma ignominiosa, ¿quién nos ha traido la anexion, y por consiguiente la ignominia, más que la union liberal? Desengáñese el señor Bermudez de Castro; ha hecho lo que todos los críticos; ha tenido razon en la negacion, pero ha levantado un fautasma al querer afirmar, ni el moderantismo, ni la union liberal son partidos; el primero porque su larga desorganizacion, su inmoralidad y su fraccionamiento le ban muerto, el segundo porque no tiene condiciones lógicas de vida, porque su existencia es contraria à l.: naturaleza de las cosas.

Tambien incurrió el orador en un notabilísimo error, que no queremos calificar de falsedad por no parecernos al descompuesto general Narvaez al afirmar que el partido progresista ha ayudado al Gobierno en la eleccion contra la union liberal, y que el Gobierno, ásu vez, le ha favorecido y hadado pruebas de su alianza con él nombrando en algunas partes alcaldes progresistas.

Lo primero es una inexactitud à la cual res-

que la razon, la justicia y todos los intereses creados por más respetables que sean. Por eso Mr. Bagier menosprecia los deberes y escribe cartas lacrimosas para embaucar al público y luego nos trae tenores como Sarti, el cual viene precedido de una reputacion honrosa puesto que se le ha silbado en París en la Norma. Lo que no se vé, es que en vez de sujetará la em presa, que falta á todos sus compromisos, á un juicio de residencia, se la proporcionan medios de aque aumente sus ganancias con la concesion de la licencia para dar bailes de máscaras, bailes que, si se verifican, siempre engrosarán los beneficios del teatro Real en tres mil duros más. Corolario: que para cumplir con los abonados no resta el tiempo suficiente, si se ha de dar el número de representaciones designadas: que el público se desespera y que el paraiso se desquita cometiendo abusos, y poniendo en peligro el órden, no hallándose, á mijjuicio, muy lejano el día en que se repitan las escenas tumultuosas que ya hemos presenciado. En tanto el gobierno calla y Mr. Bagier sigue abusando de la paciencia de los españoles y los españoles continúan engordando los bolsillos de Mr. Bagiér.

Y va de empresas. La de Novedades ha quebrado. Yo no se en qué consiste que todos los años ocurre un caso análogo en cuanto pasan las Navidades. Aquel teatro está dejado de la mano de Dios, y tan manoseado por las manos de los hombres, que no dá de si más que desastres. Un juzgado ha intervenido hasta el último trapo; muchos autores no han perci bido sus sueldos; las entradas no han sido escasas este año; el público ha asistido á recompensar la laboriosidad del señor Zamora. ¿En qué, pues, consisten los contratiempos de que se ven rodeados aquetrascurrieron muchos dias de clausura, y cuando país puede más la recomendacion de un embajador, los actores? Parece que algunos autores han recla-

ponden los hechos: la actitud impasible é impoponente en que ha permanecido nuestro partido presenciando la repugnante lucha sostenida contra moderados y unionistas lo demuestra, una inexactitud tan marcada, como que solamente merced al retraimiento, ha sido posible que vengan al Congreso los sesenta y tantos diputados unionistas, con cuya eleccion queria demostrar el señor Bermudez de Castro el arraigo de lasideas de union liberal y que no hubieran venido seguramente si los comicios no hubieran estado desiertos de oposicion y hasta hubiera convenido al gobierno favorecerlos para tener alguna apariencia de animacion en el

Lo segundo es una consecuencia necesaria del resultado de las elecciones para concejales. ¿Cree, por ventura, el señor Bermudez que sería racional, que sería justo, que sería tan siquiera legal que en las poblaciones donde la gran mayoría de los ayuntamientos han sido renovados con progresistas, no se hubieran nombrado alcaldes de este color político? ¿Qué favor ha recibido nuestro partido más que lo que le corresponde de derecho, lo que no se le ha dado ni aun en la proporcion que era debida, segun el resultado de las elecciones? ¡Buena manera de discurrir la del señor Bermudez de Castro! Al fin vino à demostrarnos que entiende de leyes à lo unionista.

Como el orador tenía que estenderse tratando, segun se anunció, otras varias cuestiones, y entre ellas, y muy principalmente, la de Hacienda, y eran pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion, no sin que el general Narvaez, que siempre se ha de manifestar ageno a todas las reglas parlamentarias, se empeñara en querer hacer uso de la palabra cuando estaba levantada la sesion y no habia terminado aun el señor Bermudez de Castro.

La próxima sesion habrá de ser tambien interesante, porque el señor Bermudez se empenó en aludir á todos los que habian estado encargados de la fermacion de ministerio durante la última crisis y á otros muchos senadores, y habrá lugar á que, entre otros, los marqueses de Novaliches y de Molins y el señor Istúriz, revelen cosas interesantes y produzcan escenas de viva agitacion, de esas que proporcionan tanta complacencia á los conservadores, aunque no prestan gran prestigio al Parlamento, y sobre todo, à la alta Camara.

HACIENDA.

«Grave, gravisima es la situacion de la Hacienda, y en los últimos años se ha ido haciendo cada vez más grave. » Pertenecen estas palabras al señor Barzanaliana, antiguo redactor del periódico moderado Et Parlamento, ministro de Hacienda en 1857 y encargado actualmente del mismo departamento. Y como si se tratara de producir grande efecto y aumentar la significacion de tales palabras, buscó el nuestro ocasion solemne para pronunciarlas, haciéndolo en la sesion del viernes en el "Senado al contestar al discurso del señor Pastor.

Parecia natural que à continuacion se espusiesen los medios y proyectos concebidos para mejorar tal situación, evitando así una catástrofe. No se ha hecho así: el ministro no indicó una sola idea salvadora; lejos de ello, rechazó la que proponia el señor-Pastor sobre la redencion

mado del juzgado sus derechos de representacion. hundidos en una misteriosa sima. A última hora se dice que vuelve à ejercer sus funciones acompañada del señor Montaño, la actriz doña María Rodriguez, que habia promovido un pleito con el empresario. El señor Dardalla y los suyos, añaden, que se retiran á la vida privada. ¡Qué de tormentas se ciernen sobre el arte de la calle de Toledo! Nacer, morir; esto es lógico. Resucitar los muertos, esto es inverosimil é irrealizable sin la mediacion del milagro, y los milagros nunca se han resérvado para los pecadores impenitentes. Si resucita en Novedades una compañía dirigida por el señor Montaño, demonos todos por muertos y háganse Vds. cuenta que más valiera no haber nacido. Sea lo que fuere, en el coliseo de la plaza de la Cebada no se cosechará nunca trigo.

Vagnos á Variedades, donde el señor don Julian Romea suele indemnizarnos de los agravios que nos infieren los malos actores, representando, aunque falto de salud, algunas obras de su repertorio. Alli ví antes de anoche una piececita muy cuca, titulada Panchito. Es un ensayo bastante desgraciado del actor de aquel teatro, don Ricardo Morales, el cual pretende emular las glorias poco envidiables de otros de sus compañeros, acostumbrados á emplear sus ócios en agravio de la literatura. La pieza en cuestion, no contiene más que muchas palabras en desconcierto; el pseudo autor pretende imitar al ingenioso Serra, pero con el mal tino de tomar por bellezas sus defectos de forma sin saber estudiar su gracia, porque la gracia no puede estudiarse; la gracia es hija de la naturaleza del escritor, y el señor Morales no ha sido gracioso nunca representando. ni lo es pensando, á juzgar por la muestra. En ella no hay una escena donde no huelgue diálogo, ni

de los gastos. Aun fué más allá; como si quisiera quitarnos toda esperanza, afirmó solemnemente que España no podia dar mayores producciones, para cambiarlas por frutos ó valores extranjeros, siendo imposible, por lo tanto, llegar à la nivelacion del presupuesto, que hace 80 años viene en constante déficit.

Semejantes declaraciones no pueden ménos de causar honda impresion, máxime cuando se deja entrever un empréstito forzoso de 2.000 millones. La Bolsa, este termómetro de la confianza pública, es la primera que siente los efectos de la administracion del señor Barzanallana; ayer no se publicó operacion alguna, y el consolidado se ofrecia á 44-80, 70 y 60.

Es necesario, pues, perder toda esperanza, abandonar las últimas ilusiones; es necesario que el país se prepare à sufrir un golpe terrible, inmenso, como jamás se ha conocido; la entrega forzosa al Tesoro de 2.000 millones, es decir, una cantidad equivalente á las dos terceras partes de la cosecha y de los productos de todo un año.

Estas son las consecuencias del mando de nuestros contrarios. Y para que no se crea que nos dejamos llevar de la pasion de partido, vamos à copiar y à hacernos cargo de algunos períodos de los discursos de los señores Pastor y Barzanallana, aquel ex-ministro y este ministro actual, ambos moderados.

El señor Pastor trazó con vivos colores un cuadro exacto de nuestro perpétuo desórden económico, haciendo notar el despilfarro que habia reinado en la administracion. La vergonzosa época de Cárlos IV, de aquel rey sin conciencia de su dignidad y de su honra, nos trajo una bancarota à consecuencia de los ruinosos empréstitos de Holanda, contratados para llenar de oro al favorito. Las Córtes en 1819 pusieron la deuda bajo la garantia nacional; pero el Gobierno de Fernando VII, de ese otro rev ingrato, hizo ineficaces cuantas medidas intentó la Representacion Nacional, hasta que en 1828 se declaró otra vez la bancarota por medio de un corte de cuentas.

A pesar de la guerr a civil se continuaron reconociendo y pagando en gran parte los intereses de la deuda; pero en 1845 se descartaron completamente del presupuesto, con el fin de engañar á la Nacion, haciéndola creer que este se hallaba nivelado. Para ser justo debiera el señor Pastor haber mencionado el hecho, imputable única y esclusivamente al partido moderado, autor y causante del descrédito de España.

¡Qué contraste en este punto entre el desórden y despilfarro de nuestros gobiernos, y el sistema de administracion de otros países! El señor Pastor, despues de ocuparse de Inglaterra, habló de Francia en estos términos que encierran completa verdad:

al Pues y en Francia, señores? En Francia la base fundamental del arregio de su deuda se encuentra en el período mas terrible de su revolucion. En medio de la Convencion, una luminosisima Memoria suscrita por el sanguinario Robespierre y por el gran republicano Cambon, declara que coloca bajo la salvaguardia de la Francia todos los créditos de cualquiera naturaleza y cualquiera que sea su origen. Y aquellos furibundos revolucionarios no tuvieron incoveniente en escribir en el libro de la Denda pûblica aquellos créditos que representaban las orgías del tiempo de Luis XV, mientras que á los nietos de de aquellos cortesanos los llevaban à la guillotina sin más delito que pertenecer á la aristocracia, y esto fué despues del período de los asignados. Pues

una situacion cómica y sus detalles son conocidos desde que se inundó nuestra escena con el vaudeville francés. Además, y esto es lo peor, la pieza se halla salpicada de frases poco cultas, como las que la vieja le dirije al protagonista, cuando vuelve de su desmayo. En cuanto à los caractéres, el autor ha pasado por alto, como cualidad digna de no tenerse en cuenta. Mentira es el criado, la criada y el solteron, y calumnia el protagonista. En la vieja únicamente es donde se descubre algun rasgo propio. Resulta, que à la obra del señor Morales, le sienta bien aquello de al primer tapon... etc. Desengañes el señor Morales, el teatro no es recurso que puede tomarse como pasatiempo; es una de las pruebas más dificiles y arriesgadas de la inteligencia; en la resolucion de sus intrincados problemas se emplea, y no es bastante, toda la observacion y el examen que pueda emplear una existencia consagrada al cultivo de la literatura. El señor Morales, en vez de malgastar el tiempo, debe tender al perseccionamiento en su arte; debe procurar corregirse de sus defectos de artista; profundizar las lecciones y los ejemplos que le ofrece el modelo que tiene á su lado. Créame el señor Morales; el dón de abarcar muchos conocimientos y de brillar en todos los palenques del saber, solo se halla reservado à los talentos superiores, à los hombres privilegiados. Del desempeño de la obra diré, que todos los actores estuvieron á cual más desacertados, escepto la señora Orgaz.

El Conde de Cabra.

señores don Manuel Gasset: don Felipe Rull, conde de Casa-Rull; don Tomás Retortillo y don José San-

Ocupando la tribuna el señor ministro de Estado, leyó un despacho telegráfico que decia asi: Ministerio de estado. - Subsecretaria, - Excelentisimo señor: El cónsul de España en Southampton

dice en telegrama cifrado de hoy lo siguiente: «El general Pinzon ha llegado y salido para Lóndres. El general Pareja tomó el mando el 7. «Berenguela» 5 de Diciembre en Valparaiso. Salida á las tres horas. No dieron carbon. La escuadra del Perú no atacará ya. «Blanca y Villa de Madrid» se separaron de la «Berenguela» en la boca del estrecho de Magallanes. Lo que me apresuro á trasladar á V. E.

—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 13 de Enero de 1865.—El subsecretario, Miguel Bañuelos.

-Señor presidente del Consejo de ministros.» Acto continuo el espresado señor ministro de Estado levó un proyecto de ley pidiendo la autorizacion necesaria para la ratificacion del tratado de limites entre España y Portugal, y el Sr. Presidente anunció que pasaria à las secciones para nombramiento de comision.

Leyóse por segunda la vez la proposicion suscrita

por el señor Micheo y otros. El señor **Quesada:** Varios generales de la armada no hemos visto otro medio para evitar este incoveniente que el pedir que se nombre una comision que examine el asunto de los carbones é informe lo que crea conveniente sobre ello.

Estando admitido en este alto Cuerpo colegislador que para la comision que se forma con el objeto á que las proposiciones se refieren sean elegidos los que las presentan, los firmantes de esta creemos de nuestro deber manifestar nuestro deseo de no formar parte de esa comision.

Hecha acto continuo la pregunta de si se tomaba en consideracion la proposicion objeto del debate, el acuerdo fué afirmativo.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor Bermudez de Castro (D. Manuel): Señores senadores, yo tambien me siento profundamente conmovido siempre que tengo que dirigir mi voz a esta respetable Camara, y en la ocasion presente con mucha mas razon, por tener que iniciar el debate sobre la totalidad del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Sabido es, señores, que la responsabilidad del dis-curso que pronuncia S. M. al inaugurar tareas parlamentarias, es de los ministros; y por consiguiente. à ellos es à quienes se dirigen las observaciones que haya necesidad de hacer; y antes de entrar en ellas suplico al gobierno de S. M., igualmente que á todas las personas de que tenga que ocuparme, que cualquiera parabra que pueda parecerles, no digo ofensiva, sino que pueda lastimarles en lo mas minimo, la tengan por no dicha, pues no es mi animo inferir ninguna clase de ofensas en nada de lo que hava de decir.

Lo primero que encuentro al tratarse de la politica esterior, es lo relativo al Perú; yo hublera de seado que el gobierno de S. M. hubiera presentado los documentos que se pidieron, no obstante que respeto su derecho y los movivos que ha podido tener para no acceder à aquella suplica, si bien creo que no se adelanta nada con los misterios, y que el pais tiene derecho a saber los pasos que se dan en sus relaciones esteriores, y mucho mas tratandose de una cuestion como esta.

Al tratar de los asuntos del Perú, no me dirijo solo a este gobierno, sino que mis obserbaciones se estienden tambien a los gabinetes presididos por los señores Arrazola y Mon. Y aunque sea anticipar algo mis ideas, no puedo menos de hacer mencion del despacho telegratico que con tanta solemnidad ha leido el señor ministro de Estado desde la tribuna. reducido à decirnos que el señor general Pareja ha tomado el mando; que Pinzon ha salido para Lou-dres, y que nuestros buques, al cabo de tantos meses, habian llegado al estrecho de Magallanes, que à la Berengela no le habian dado carbon de Valparaiso, y que la escuadra del Perú no atacara ya. A esto está reducido el despacho; de cuya lectura no se desprende otra cosa, sino que se trata de tranquitizar los animos. y que ha habido un temor que no ha debido tenerse y al que solo han podido dar lugar los errores de los ministros que han tenido a su car-

La cuestion del Perú, señores, tiene tres frses completamentes distintas: la primera la epoca del ministerio presidido por el señor Arrazola, la segunda la del tiempo del señor Pacheco, y la tercera del señor Llorente.

uda nga ocup iang iang na is

1

P

-

Sabido es, señores, que en el año 24 tuvo lugar la tristisima batalla de Ayacucho. Los españoles tuvieron que salir del Peru, y dos años despues se vieron obligados a rendir la fortaleza del Callao. Mientras vivió el rev don Fernando VII, nad**a s**e hi**zo** para entrar en relaciones con aquellos pueblos. Al advenimiento al trono de nuestra augusta Reina doña Isabei II se trató de reanudar las relaciones que nos ligaban antes con aquellas comarcas, y en el año 36 se dió una ley en la que se autorizaba al gobierno es pañol para reconocer la independencia de las renúblicas americanas con tal que se pusicsen á salvo la honra y los intereses de España: de sus resultas se entro en tratos con casi todas ellas, siendo la primera la república mejicana, habieudose negado el Perú constantemente à entrar en tratos con España.

Por fin el año 33 comisionó un diplomático con este objeto, se hizo un tratado que fue enviado á Lima, trascurrieron los dos años finados para la ratificacion, y ni siquiera se digno el gobierno peruano dar la mas ligera contestacion. Ila sido necesario que pasasen diez años para que supieramos las causas porque el Perú no ha unerido ratificar ese tratado y entrar en relaciones con España, causas que pueden dar una idea de la buena fe de esa república y de la modestia de sus aspiraciones.

La clausula primera de todos los tratados con las repúblicas americanas, ha sido siempre que S. M. renunciaba para si y para sus sucesores todos los derechos de soberania sobre aquellos países; y el ministro de Negocios extranjeros que era un señor Paz y Roldan, que alternarivamente ha pasado del tribunal supremo de Justicia al ministerio de Negocios extranjeros y vice-versa, animado de un odio profundo hacia España, decia que era humillante para el gobierno peruano el admitir esta clausula, y que no necesitaba para nada que se reconociese su independencia.

Otra de las cláusulas era relativa al reconocimiente de la deuda española, à la que se opuso tambien ese ministro, a pretesto de que había sido contraida para defenderse contra los que sostenian la independencia de la república, y que no podian reconocer semejante deuda con el caracter de permanente, haciendo á estos acreedores de mejor condicion que à los demás. La otra era respecto a la indemnizacion a los súbditos españoles, a lo que tambien hubo oposicion mientras no se indemnizase del mismo modo à los que sufrieron, pérdidas por defender la inde pendencia del Perú.

En el año 59 vino á España un señor Galvez, co misionado por el gobierno peruano. Desde entonces, los peruanos han seguido manifestando toda clase de hostilidad, siendo en diferentes ocasiones maltra tados los españoles como no se hace en ningun país civilizado, tratando además el Perú de bacer una coalicion contra España cuando la incorporacion de Santo Domingo, y ejecutando otros mucho actos que seria molesto enumerar, hasta que en el año 63 tuvieron lugar los sucesos de Talambo.

Cuando ocurrieron los sucesos de Talambo, era presidente del consejo y ministro de Estado el se-nor Arrazola, que acababa de dejar la presidencia del tribunal Supremo: llegó aqui el señor Salazar y Mazarredo, à quien el gobierno dió en aquel tiempo un puesto diplomático en la república de Bolivia, y conferenció con el Gobierno sobre aquel acontecimiento. Entonces, señores, se cometió, en mi concepto, un error al tomar los sucesos de Talambo co mo punto de partida de todas nuestras reclamaciones, cuando tantos motivos de agravios tentamos de aquella república. La Francia se había ofrecido à nion general no se haya fijado principalmente en el

mediar, más el Perú habia rechazado siempre esa mediacion.

Teniamos suficientes motivos pars exigir reparaciones al Perú, aun sin los sucesos últimos; pero el Gobierno se lijó principalmente en ellos, esponiéndose á que le dijeran que no tenia razon, toda vez que ya entendian de ello los tribunales de justicia, por más que de ellos pueda decirse que lo son únicameute en el nombre.

El seño Arrazola decidió enviar al señor Salazar y Mazarredo, con un carácter que no era el más ade cuado, tratandose de un pais con el que no estabamos en relaciones; y el gobierno peruano rechazó a nuestro enviado en el concepto que se presentaba. Se habia enviado tambien al general Pinzon; y las instrucciones que habia recibido del Gobierno eran, que si las gestiones no producian resultado, se hosulizasen los puertos de la república, volviéndose despues à España. Yo estoy muy lejos de disculpar el que un agente diplomatico se separe de las instrucciones del gobierno; pero juzgo que si se hubieran cumplido, la solución del conflicto no hubiera sido tan facil.

Las instrucciones no eran terminantes, porque en ellas se encargaba la vuelta à España despues de hostilizar los puertos de la república, ó bien el adoptar otra medida no facil de prever à 3,000 leguas de distancia. Los señores Salazar y Pinzon consultaron lo que debian hacer y pensaron que el bloqueo no podia llevarse a cabo con el corto numero de buques de que disponian: el bombardear algun puerto era una cosa mutil y perjudicial además; porque al volverse a Espana se dejapan entregados a la venganza multitud de españoles; en este estado, y viendo la vaguedad de las instrucciones, supieron que el gobierno del Perú pensaba hacer un empréstito de 70 millones de duros, con la garantia de las islas Chinchas, para resistir à las reclamaciones de España, y decideron ocuparias, desbaratando de este modo los planes financieros de aquella republica.

El señor Arrazola, en vez de enviar un diplomatico, lo que debió hacer es dar las oportunas instrucciones al jefe de las fuerzas navales para que presentase un «ultimatum,» con lo cual se hubiera adelantado mas; pero no hizo esto y si lo que he tenido el honor de mamfestar al Senado.

Liego a españa el señor Salazar, y entonces era a ministro de Estado el señor Pacueco, a quie siento mucho no ver en este puesto, por los graves cargos que tengo que dirigirle, pues en mi opinion es el que mas a cotribuido a esta complicación. Apenas tnyo el señor Pacheco noticia de los acontecimientos, se apresuro a enviar una circular a todos los agentes diplomaticos de España en el extrajero para esplicar aquellos sucesos y para protestar que Espana no queria apoderarse de parte alguna del territorio peruano.

El senado recordará las interpelaciones que hubo entonees y las contestaciones que se dieron, y tam bien los terminos en que estaba concebida la lamosa circuiar que se publico en la Guceta. Bien pudo entonces el señor Pacheco haber parado la atencion en que se le presentaban dos caminos que seguir, que tenta sin duda alguna sus inconvenientes, pero tambien ofrecian sus ventajas: el uno desaprobar la conducta de los agentes del gobierno por haber obrado contra sus instrucciones, y devolveries las islas Chinenas, que aun cuando tenia sus desventajas, en cambio reportaba la ventaja de que se hubiese visto nuestra buena le y que no deseabamos conquistarles

ninguna parte de territorio. Habia otro: retener ias islas Chinchas hasta haber obtenido una completa reparación, no solo de los anteriores agravios, sino de los que nuevamente se nos habian inferido; haciendo que se presentase al gobieruo peruano un «ultimatum» para obtener la mas cumplida satisfaccion. Pero en lugar de esto, lo que se hizo fue dirigir esa circular, en la que so partia de los sucesos de Talambo, reprobando la conducta del señor Salazar y Mazarredo, aunque sin devolver las Islas Chimchas, haciendose una declaracion muy grave, cual era la de que el Gobierno espanol no pensaba reivindicar las islas Chinchas ni trataba de emprender una guerra de conquista; y en fin, señores, se venia a reconocer la independencia del Peru, para lo cual no estaba el senor Pacheco autorizado, puesto que hay una ley que determina en que forma se ha de reconocer la independencia de las republicas americanas que fueran provincias españolas, salvando los intereses y la diguidad de la

¿Quien le habia dicho al señor Pacheco que en el o à que habian flegado nuestras reccon respecto al Peru, no era licito a España el reivindicar cualquiera parte del territorio peruano? Y chidado que yo no estoy por semejante cosa, pues declaro desde luego que lo creeria inconveniente; pero la verdad es que hoy dia el Peru no tiene ningun derecho que no le pueda ser disputado.

El efecto, pues, de esa circular fue enteramente contrario al que su señoria se propuso, y no tiene disculpa que procediera así una persona que, como su senoria, conocia tan bien aquellos países, y que recuerdo lo que nos decia en una ocasion en que ocupó cinco dias al Senado con su cuestion personal, respecto a que en aquel pais no se podia obtener justicia, y nos citaba como un ejemplo de lo que debia hacerse la conducta observada por M. Dubois en Salikny.

El resultado es que tenemos una guerra declarada por el Peru desde Setiemore, y que mientras tanto han ido marchando nuestros buques hacia el Pacifico, como si nada de esto aconteciera, deteniendose donde les ha parecido, y sufriendo no retraso sin ejemplo trantandose de un asunto tau grave.

Liego el señor Llorente a encargarse del ministerio de Estado; y aqui debió reconocerque la nota del señor Liorente es digna y toma la cuestion desde su principio como debe tomarse; pero su señoria, no se si porque esas eran sus opiniones, o porque se encontraba la cuestion prejuzgada, sigue el mismo camino, sin que hayan servido para modificar su modo de ver los nuevos insultos que nos ha inferido e Peru, que nada han influido para adoptar otra marcha mas severa; antes por el contrario, hemos llegado hasta el punto de permitir que los peruanos nuedan sacar el guano, que quiza iba a estvir para sus aprestos militares, conformandose ademas el se nor Liorente con las mismas satisfacciones que el señor Pacheco habia exigido; y bueno sera notar aqui una circunstancia que consta en una comunicacion del señor general Pinzon, y es que cuando la escuadra española estaba en las aguas de Lima, el presidente de aquellas republicas le llamo y le dijo que manifestase todas las reclamasiones que tenta que hacer la España, porque iba a satisfacerlas, lo que no pudo tener electo porque el jefe de nuestra escuadra carecia de instrucciones para el caso; pero despues de retirada nuectra escuadra, y habiendose llegado à entender que esta tenia orden de volver à España; cuando el encargado de negocios de Francia, que tambien lo estaba de los intereses españoles alli, se presentó à habiar algo acerca de nuestras relaciones con aquella república, el presidente le contestó con el mayor descaro que ya no había para qué tratar de este negocio, pues la escuadra tenja el encargo de volverse a España y nada importaba ya la cuestion de las relaciones españolas.

Pues bien, este es otro ejemplo de la buena fé con que procede el Perú, al que tambien puede agregarse la aseveración que hizo el gobierno de esa república negando en otra ocasión que hubiese estado autorizado para tratar cosa alguna uno de sus agentes diplomáticos que tenía plenas facultades al efecto, segun consta de documentos que han visto la luz pública; y cuando se trata de un gobierno como el del Perú, que así procede, ya sea por perfidia, ya por debilidad, ¿puede haber confianza para entrar en tratos con ell'¿Puede pensarse en dejar las islas Chinchas sin tener antes una plena satisfaccion, con la esperanza de que una vez hecho esto podremos obtenerla? Ciertamente que no.

Pasare por alto lo demas relativo á otros puntos de politica esterior, así como lo que se refiere á la cuestion de Italia, que otros señores senado res tratarán, y voy á entrar en lo relativo á la politica interior. Pero al tratar esta cuestion, lo primero que se ocurre es preguntar: ¿qué significa el actual gabinete? ¿Cual es la significación de los individuos que le componen?

Por lo que me causa más estrañeza es que la opi-

l hombre que más había manifestado que no podia | en Palacio, había retirado su dimision, había suplipertenecer al partido moderado tal como lo habie representado el ministerio del señor duque de Valencia en 1837, y ese hombre es el señor Armero, ministro de Marina. El señor Armero ha sido presidente de un gabinete cuya verdadera significación politica era la antitesis de la politica seguida por el señor general Narvaez su predecesor. El señor Armero no quiso formar ministerio sin la presencia del señor Mon, y na la sabia yo de ello cuando una noche fui llamado por su senoria para encargarme del gobierno político de Madrid a consecuencia de la dimision presentada por el señor Marfori desde el momento que juró el gabinete Armero. Y recuerdo. señores, que al entrar al dia siguiente en el gobier no civil, era tal el escandalo que se presentó a mi vista, que tuve que decir al señor Armero. "Mi general, es imposible seguir asi, hay que poner en libertad a todos los infelices españoles que están presos en Leganes.»

LY cuales fueron los actos de aquel ministerio, sino deshacer todo lo que habia hecuo el anterior? Con acuerdo del Consejo de ministros se pusieron en libertad inmediatamente los 500 ó 600 presos que habia en Leganés, y se mando suspender el trasporte de mas de 1.000 detenidos en las carceles de Malaga y destinados a Canarias; se pregunto a las provincias por que se hallaban en estado de sitio, y en vista del escaso fundamento que tenía, se mando levantar en todas, a escepciou de Cataluña; se hizo, por medio del que en este momento ocupa la atenciondel Senado, como ministro de la Gobernacion, una nueva ley de imprenta que acabase con los tornillos de la que lleva el nombre del señor Nocedal, y se confeccionó una ley electoral en la que se pronia la abolicion de la eleccion por distritos, ¿Y que mas hizo aquel ministerio? Nada. ¿Y cuales fueron las consecuencias de semejante conducta? Senores, las mas naturales: que todas las fracciones del partido moderado que se habian hecho cruda guerra, se unieron y derribaron al Gabinete; el cual, por su parte, no se cuido de buscar amigos; y eso que en su tiempo ocurrio un suceso fausto en gran manera, como fué el nacimiento del principe de Astúrias.

Pero decia dias pasados el señor duque de Valencia, y lo babia dicho autes el año 1862: «yo querria que no hubiese partidos, porque los considero el azote del pais,» si bien al mismo tiempo anadia «que uientras hub ese partido moderado, el no havia de gobernar sino con sus ideas.» Puesseñores, crco que los deseos del señor duque de Valencia se han cumpinto. ¿Donde esta el partido moderado? Ese partido ha muerto; ya el señor Arrazola le llamó histórico, es decir, que pertenecia a la historia; y no ha muerto a mano airida: ha muerto de una larga y penosa enfermedad, y teniendo en su un mucha parte de culpa el senor duque de Valencia,

Donde estaba entonces el partido moderado? ¿Al lado de los señores Mon y Martinez de la Rosa, o al lado del senor general Narvaez? Durante aquel ministerio se olvidava decir que nacio y se desarrollo un nuevo partido liamado los puritinos, al cual pertenecianlos señores Pacheco, Liorente, Benavides, Senas yotros; y yo pregunto tampien: ¿cuales eranlos verdaderos creyentes del partido moderado? ¿Los puritanos, o el Gabinetel Y pregunto también al señor Benavides: ¿quienes lo eran, su señoria y compañeros de ministerio o ios que les daba un voto de acusacion en el Parlamento?

Vengamos al ano 48; entonces y en presencia de la revolucion que pramaba en todas partes, el general Narvaez obtavo el mas fuerte apoyo de todo el pais, y el partido moderado aparecio unido; pero todavia en esa epoca se puede dudar quienes eran los que verdaderamente lo representaban. ¿Era el señor Gonzalez Brabo que saha desterrado para Filipinas, o el general Narvaez que le desterrabal Y en el año 49, dio era el señor Nocedal haciendo oposicion en nomore de las ideas liberales, o el gobierno anunciando que en las elecciones que iban a hacerse ni uno solo de aquellos diputados volveria elegidos profecta que se cumplió al pie de la letra?

Apenas constituido el actual, empezo a funcionar y su primer acte lue it circutar de 19 de Diciembre. especida por el ministerio de la Gobernación. Desde fuego, al jeerla, me liamo la ateución la insistencia con que se habiaba de que el señor duque de Valenen habia sido namado por S. M., en el libre uso de su prerogativa, como si eso no hubiera acontecido siempre, siguiendo despues con unos cuantos aforismos, y concluyendo por recordar la significación politica e importancia del senor general Narvaez; era una manera de declararse mod sin querer usar de la paiabra. Publicose poco despues una real orden mandando que, a pesar de la proximidad de las elecciones, continuaran las comisiones para apremios y inquidación de cuentas de los pósitos, y sobre esta disposición no dire sino pocas palabras, para recordar que en seguida lué derogada que esta derogación fue una verdadera abdicación, porque no se quiso con ella satisfacer a los hombres cuerdos y que pudieran legitimamente influir en el pais, sino a los discolos y mai avenidos, interesados en estraviar la opinion publica.

Pocos dias habian trascurrido, y ya se habiaba de displencias en el seno del gabinete a consecuencia de una nueva circular sobre instruccion publica siendo el resultado darse en su lugar una real órden por el ministerio de Fomento, real orden de la que se ha ocupado ya el senor Calderon Collantes, y en la que se reconoce que quizas no haya justicia en las reciamaciones y nechos que originan la esposieion en que se funda. Y si esto es asi, señores, ¿por que no examinaba el señor ministro esa justicia? Y hay mas: ¿por que no se consulto al Consejo de instruccion publica. Es verdad que entonces se dijo que el Consejo nabia dado su informe y que se había prohibido su publicación,

El mismo dia que aparecia en la «Gaceta» la real orden de instrucción publica, dabase a luz en el pe riodico oficial un decreto precedido de un preambulo, firmado por todos los ministros, relativo a la educacion del principe de Asturias, estableciendose una educación casi esclusivamente militar, y solo como accesorio se habiaba de los otros ramos de la instruccion; y esto porque, segun el preambulo, el gobierno habia llegado a descubrir que era no solo conveniente, sino necesario, que los principes fue-

sen ilustrados. Entre los progenitores del principe de Asturias no se puede citar como guerrero mas que a Carlos V en la casa de Austria, y no es conveniente por cierto a la nacion que se imite su conducta; en la monarquia de Borbon, Felipe V combatió por su trono; y en cuanto a los demas, ¿donde esta el espiritu guerrero de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV/ ¿No na pensado el Gobierno que al estampar esta irase estampaba algo que no rendundaba en respeto y veneracion de S. M. la Rema? Pero olvidaba la parte mas principal de ese decreto, cual es que el principe de Asturias, cuando llegue a ser rey, no podra hacer guerras ni mandar ejercitos en persona, porque eso es incompatible con el régimen constitucional, donde el rey no puede realizar acto alguno, sino por medio de sus ministros responsables. Y todavía tiene el decreto otro inconveniente, pues con el mismo derecho que el actual Gobierno ha establecido un sistema de educación y ha nombrado preceptores, puede otro ministerio mañana proponer la va-

riación de uno y otros. Sobre las elecciones no haré más que recordar el proyecto que se atribuye al ministerio de sacar a partido progresista de su retraimiento.

Faltaban, señores, pocos dias para que se abriesen las Córtes, cuando supimos de repente que habia estallado la division en el seno del gabinete y que el señor ministro de Estado habia presentado su dimi sion. Ignorose la causa, pero se supuso grave.

En efecto, faltaban siete u ocho dias para abrirse las Cortes, y el ministerio en masa presenta su dimision. Dijo el señor duque de Valencia que no podo revelar lo que ocurre en la camara régia entre S. M y sus ministros. Yo, señores, disiento esta opinion, pues creo que lo que pasa entre la Rema y sus conseieros responsables, es y tiene que ser del dominita

del Parlamento. El señor marquès de Novaliches fué sustituido por el soñor Isturiz, à quieu S. M. confió la forma

cion de un ministerio. Y entonces, y solo entonces, cuando el señor Isturiz aguardaba el momento de jurar con sus com-pañeros, el señor duque de Valencia había estado ya

cado á S. M. y volvió á encargarse de la gobernacion del pais.

El senor presidente del Consejo de ministros (duque de Valencia): Es falso lo que dice el señor Bermudez.

El señor Bermudez de Castro: Señor presidente del Consejo de ministros, podria pedir que se escribiera esa palabra, porque V. S. más que nadie tione el deber de dar ejemplo de dignidad y decoro. (Aplausos en las tribunas.)

El señor Presidente: Orden. Las tribunas guardarán silencio.

El señor **Bermudez de Castro**: Eatoy en el uso de la palabra y no permito que se me interrumpa. Nadie como yo tiene el habito de dejar que se rectifique una asercion equivocada; pero cuando se me pide con palabras descorteses, nunca consiento en hacerlo. Tengalo entendido el señor duque de El señor **Presidente**: Señor senador...

El señor Bermu:lez de Castro: ¿ Qué significa que es falso lo que digo? (El señor ministro de Fomento dirige algunas palabras á sus compañeros). ¿Tambien el señor ministro de Fomento quiere incurrir en la censura que merece el señor presidente del Consejo de ministros? (El señor ministro de la Gobernacion pide la palabra).

El señor ministro de Fomento: (Alcalá Galiano): Yo no he dicho nada.

El señor Bermudez de Castro: Aun cuando fuera una equivocacion ó un error lo que yo he afirmado, la palabra que ha pronunciado el señor presidente del Consejo de ministros no puede usarse en el santuario de las leyes, que debe merecer mucha consideracion á los ministros de S. M.

El señor Presidente: Señor senador, han pasado las horas de reglamento, y si V. S. piensa estenderse mucho, podra continuar el discurso en la sesion inmediata.

El señor Bermudez de Castro: Las cuestiones de que tengo todavía que ocuparme, me exigen cierta latitud.

El señor Valorente: Pido la palabra para alusiones personales. El señor Presidente: Se suspende esta discu-

sion, la cual continuará el lunes próximo. Se levanta la sesion

Bran las cinco y media.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.-Como era de esperar Luis Napoleon ha contestado à las altivas protestas del episcopado francés autorizando al Consejo de Estado, para que abra una informacion al opispo de Moulins, por haber infringido las ordenes del ministro de cultos del vecino imperio. Tenemos pues, que el clero francés se ha colocado frente á frente le Bonaparte, retandole à singular batalla. ¿Quien vencerà à quien?

ITALIA.—Las correspondencias y la mayor parte de los periodicos de Turin, aseguran que el Tesoro italiano se encuentra en un estado de abundancia relativa. ¡¡Horror!! ¿Que dirán a esto los que lievados ds un celo eficaz ahullan a todas horas contra lo que llaman «latrimonio piamontes»? Repetiran cien cien veces, en todos los tonos y a cada momento. que Italia no puede constituir su nacionalidad; pero el tiempo les ira indicando que puede.

Entre tanto el cardenal Andrea ha dirigido á un periodico clerical de Napotes una notabilisima carta en que toma una actitud bastante definida.

Conque ya pueden ir haciendo acopio ide rabia los neos, porque dentro de poco han de tener que desaogurla contra los mismos que hoy se cren en el deber de defender.

El cardenal Altieri ha hecho dimision del cargs de presectorie la congregacion del Index, en que habia reemplazado al cardenal Andrea que tambien se retiro de dicho punto. El Papa ha nombrado al cardenal Luca, antiguo Nuncio en la corte de Viena, el cual si la cosa continua no tardara en seguir la conducta de sus dos antecesores,

ALEMANIA. -- Con fecha del 5, dicen de Eraucfort que el baron de Halbhuber, nuevo comisario civil austriaco en los ducados, ha llegado á Altona, segun se asegura, con instrucciones muy amphas, pero con poderes muy restringidos. Parece que el baron no tomara ninguna medida administrativa importante in recurrir antes a su gobierno

El asunto del pabellon Schieswig-Holstein ha sido arregiado de un modo que no había muy alto en favor de M. Lederer. Se ha dejado a los navegantes del ducado en libertad para dirigirse por sus papeles de a bordo y la protección maritima, ya a un consulado prusiano ya a un austriaco. La babilidad de esta negociacion estriba en que no hay un solo cónsul austriaco en los ducados.

-La contestación a las tendencias anexionistas de M. Scheel-Plesen y de sus veinte confirmantes ha provocado una contracontestación de ciento setenta grandes propietarios, en la que se pide la pronta paralización de la provisional y la instalación del quque Federico, mientras que la representacion nacional no determina el limite de las concesiones con Prusia.

Esto es por hoy el programa del Austria. Asi es, que aunque no falta quien dice que aprovechando la ocasion del viaje del principe Carlos de Prusia à Viena, se cambiaran entre el Austria y la Prusia esplicaciones completas sobre la cuestion de Dinamarca. Por lo tanto, seguimos creyendo que no es probable que estas dos potencias, cuyas miras é intereses en este asunto son tan opuestos, lleguen à

Entre tanto el gobierno prusiano muestra la mayor actividad en la construcción del canal qua debe atravesar el Hoistein.

RUSIA. —. El empréstito que acaba de hacer el gobierno ruso de cien millones de rubios lo destina para construir un ferro-carril que una el mar Battico al mar Negro.

PARTES TELEGRAFICOS DE LA NACION.

PARIS, 13 (por la noche.)—El periódico el Memorial Diplomátique dice, que el cardenal Andrea trabaja en Napoles con la mayor actividad para facilitar un medio de conciliacion y de reconciliacion entre Italia y la Santa Sede. pero que dicho Sr. Cardenal carece de la influencia necesaria para que sus esfuerzos tengan éxito y un resultado satisfactorio.

El mismo periódico dice tener informes especiales que le permiten asegurar que todos los representantes extranjeros en Roma participan de una misma opinion y es la de que el Cardenal Antonelli no ha sido consultado para la espedicion de la Encíclica.

El Emperador ha ido á cazar en su residencia de Saint Cloud.

TURIN 13. - Mañana y pasado mañana, tendrán lugar en varios puntos nuevos meetings en favor de la abolicion de la pena de muerte. Se ha aplazado el viaje del principe Napo-

leon. PARIS 14.—El Monitor dice que antes de ayer, M. Drouyn de Lhuis y el señor Bareda. ministro del l'erú, han cambiado declaraciones, en virtud de las cuales el derecho de entrada del Guano del Perú queda reducido á 18 fran-

Los 1.000 kilógramos no podrán esceder el precio de 310 francos.

SOUTHAMPTON 13.—(Nota de la agencia) Este parte ha sido trasmitido del extranjero en

tiempo oportuno y hubiera debido ser comuni-

l cado hoy 14 á las ocho de la mañana; pero la agencia no lo ha recibido hasta por la noche. Ha llegado de Saint Tomás el vapor Tarma-

El almiranto Pinzon está entre los pasaje-

No se ha recibido ninguna noticia importante de Santo Domingo.

Movimiento revolucionario de Carlagena favorable à la oposicion.

El Congreso de las repúblicas de la América del Sur ha interpuesto su influencia para evitar que principien las hostilidades.

PARIS 14.-El periodico la France desmiente la noticia que ha circulado relativamente à ciertos pretendidos proyectos de restringir los debates del mensage en contestacion al discurso de apertura de las Camaras legislati-

BERLIN 14.—Hoy ha tenido lugar la apertura del Parlamento: El rey ha dicho: «La nacion acaba de pagar una deuda de honor y lo ha hecho de comun acuerdo con Austria.

La organizacion del ejército ha permitido el hacer frente à la guerra contra Dinamarca, sin que suera necesario llamar à la Landover.

Despues de una esperiencia semejante y tan satisfactoria, es un deber para el Soberano el mantener y desarrollar las instituciones actua-

Los diputados celebrarán esta noche una gran reunion y la mayoría parece siempre hostil à la política de M. de Bismark.

GACETILLAS.

Para emvolver.—Las Noticias repartió aver gratis à sus suscritores un suplemento que contiene los discursos pronunciados en la alta Camara por el señor ministro de la Gobernacion.

Recomendamos à «La Correspondencia» este rasgo de su rival que, aunque demasiado jóven, empieza á ganarle por la mano en hacer alardes de ministeria -

lismo. Si «La Correspondencia» comprendiese su verdadero interes imprimiria les brillantes discursos pronunciados en el senado por el señor presidente del Consejo, y en vez de repartirlos gratis à los suscritores como ha hecho su imberbe colega, podria venderlos por libras, en la seguridad de que no faltarian compradores.

El corazon en la mano.—Con este titulo se estrenara el lunes proximo en el teatro de Variedades un drama en prosa, original del conocido escritor don Eurique Perez Escrich.

igualdad, ela?-«El Progreso Constitucional»

publica la siguiente gacetilla: «Ha flegado à tal estremo la osadía de los cocheros de plaza, que no contentos con atropellar á las personas, se complacen tambien en hacer lo mismo con los carruajes particulares, como sucedió el lúnes ultimo al anochecer en la calle de Latoneros, junto à Puerta Cerrada, con el de la propiedad de la excelentisima señora doña L. la C. de B., y nó contento con haber logrado desbocar los caballos de dicho carruaje, insultaron al mismo tiempo à la señora que iba dentro.

Esperamos del celo de las autoridades se dignen dictar alguna disposicion para que en lo sucesivo no ocurran sucesos de esta naturaiza, por desgracia demasiado frecuentes.»

Que horror!!! Con que son tan osados que no se contentan con desbocar los caballos de otro coche (iy, digo, particular!) sino que al mismo tiempo insultan à los que van deutro. Qué escandalo!!! y eso que el coche atropellado pertenecia à la excelentitima señora de A. B. C. D. F. G., etc., etc., etc. Qué abominacion!!! como diria «El Gobierno» si

hubiéramos citado la fecha del lance. Estito competente.—Segun nos dicen, la funcion anunciada para ayer en el Teatro Real no udo tener efecto por indisposicion de

acomodadores. En cuanto tuvo conocimiento de la ocurrencia el inspector del distrito de Palacio, se personó en el lugar de la catastrofe, debiéndose à las acertadas medidas y activas diligencias quedase terminado el su-

mario antes de las cuatro de la madrugada.

Los guardias veteranos núms. 1 314 y 15.975.827 tambien coadyuvaron al mejor resultado de las dili-

Santo de hoy.—El dulcisimo nonbre de Jesus, San Pablo, primer ermitaño, y San Mauricio obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin.

Visita de la Corte de Maria.-Nnestra Señora de Transito en San Cayetano, la del mismo título, en e Carmen Calzado, o la de la Asuncion, en San Justo.

> BOLSA Cotizacion oficial de ayer.

	Cambio al contado.			1
P. PUBLICOS.	Publicade	No pu	bli.	OP. A PLAZO
Consolidado Diferido	00-00 40-50 40-50	45-75 40-90 22-30	u »	» v
Amort, de 1.ª dem de 2.ª Personal	00-00 22-00	21-70 21-75	P	» »
CAR. Y SOC.			1	
Abril, 4.000 ldem de 2 000	00-00 00-00	92-00 00- 0 0	p P	
Junio, 2.000	00-00 00-00	00-00 91-00 91-00	p p	» »
Julio, 2,000 Ob. pu., julio Provinciales de	00-00 00-00	00-00	P	*
Madrid 8 pS Canal de Isa-	00-00	00-00 107-0	*	*
hel II, 8 pg Obli del Est. ° . Banco de Esp.	00-00 78-00 00-00	78-50 00-00	p D	,
S. Mer. é ind C. deCastilla		0 00 000		*
CAMBIOS Lóndres, á 90 dias fech Paris, á 8 dias vista				48-00 5-00

ESPECTACULOS.

Teatro del Circo.—Hoy á las ocho y media de la noche -El toque de duimas.

A las cuairo y media. - Angelita. Tentro de la Zarzueia. Hoy à las ocho y media de la noche.—l'an y toros. Las cuatro esquinas.—Las trapisondas de la calle de

gitanos. - Uaa vieja, - Como el pez en el aqua. Teatro del Principe.-Hoy à las ocho. media de la noche. - Mari Hernandez la Gatlega. A las enatro de la tarde.-Cuando de cincuenta

pases.—Bl juez invisible. Teatro de Novedades. -La Nueva Infantil celebra su última funcion de Nacimiento en este

coliseo, hoy domingo à las ocho de la nnche. Teatro la nuea infantil.—Hoy a las 4 de la tarde funcion de NACIMIENTO. Desempeñado por los niños de la Academia.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ANGUITA.

Editor responsable, D.FranciscoFernandez

RODRIGUEZ. MADRID.=1865.

Imp. de La Nacion, à cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

bien: desapareció la revolucion; vino Napoleon I y | cursos no responden à la cuantía de las obligarespetó la obra de la revolucion; no tocó à la deuda. Pero hay un hecho mas notable.

Vino la reaccion más terrible de que puede hacer mencion la historia, la reaccion de Luis XVIII: y Luis XVIII, que fué à sentarse en el Trono de su hermano, salpicado todavia con su sangre, no tuvo inconveniente, al contrario, consintió en que permaneciese inscrito en el libro de la deuda aquel mismo gasto que habia servido para conducir al patíbulo a su hermano. Comparad conducta con conducta. Llegó el cambio de dinastía, la revolucion de 1830, y la deuda no sué tocada. Vino la revolucion del año 48, y entonces se apoderaron de ella los demagogos socialistas. Aquellos hombres frenéticos pedian á voz en grito que se quemara por manos del verdugo el libro de la Deuda. Sin embargo, la nacion francesa tuvo suficiente prudencia y energia para hacer que se respetaran sus compromisos, y la deuda no se toco. No hay que decir que el hombre del 2 de Diciembre no habia de ser el que trastornara esto ni hiciera ménos que habian hecho tantos otros. Pero ¿cuales son las consecuencias que trae esta conducta? La primera de todas es que el crédito es, segun dicen, como la lanza de aquiles, que cura las heridas

¿A qué hemos decir que en España se ha seguido siempre conducta diametralmente opuesta? Mientras se ha podido, se ha gastado sin conciencia, y sin pensar en lo que sucederá al dia siguiente. Véase como se espresaba el señor Pastor:

«El Estado en España ha devorado 20.000 millones, que han desaparecido, que no existen, de que no hay rastro, cuyos dueños han perecido en la miseria. Y como consecuencia de este desórden, ¿sabeis lo que ha acontecido? Que no hay ningun país en el mundo que haya hecho más sacrificios por su deuda. Otros 20.000 millones próximamente de bienes nacionales se han invertido en la amortizacion. Pues bien: cuando los productos de la desamortizacion se hayan consumido, habra un déficit mayor que cuando esta se empezó: hasta este punto llega el desórden. Ved, pues, señores, las consecuencias del descrédito y de la insolvencia: la insolvencia es el más earo de todos los sistemas.»

Todo esto es verdad. Pero debemos preguntar: ¿quién es la causa de ello; quién ha devorado aquellos 20.000 millones de la primitiva deuda; quién ha hecho ineficaces los otros 20.000 rendidos por la desamortización, y quién, en fin, da lungar à que, consumidos todos estos productos hayamos de tener el mismo ó mayor déficit que antes? ¿Quién? En otro tiempo el absolutismo, ahora los moderados, unionistas y todos esos elementos que se tlaman à sí mismos conservadores y que están llevando á cabo la ruina de España.

Contestando al señor Pastor, decia el ministro de Hacienda, despues de asegurar que la situacion era grave, gravisima, lo signiente:

«Por regla general casi todas las deudas de Euroda han sido improductivas, al ménos bajo el punto de vista de la produccion nacional. Casi todas las deudas de Europa son espresion de guerras esterio res; casi todas las deudas de Europa, si no tienen su origen en las guerras como en España, lo tienen en errores administrativos, ó en el desnivel entre los ingresos y los gastos; pero en los últimos años el grado de este desnivel ha crecido inmensamente. En alguno la diferencia ha sido de 580 y más millones, suma atroz, enorme, desproporcionada, completa mente desproporcionada a los recursos de nuestro pais. Este año ha sido el de 62; y en los seis primeros meses cel siguiente 63 estuvo en la proporcion de la mitad de los 580 millones. En el periodo de 1863 al 64, que ha terminado en 1.º de Jalio último, el déficit ha sido de 280 millones de reales: v al decir estas sumas no tengo en cuenta para nada la emision de los valores con cuya negociacion y producto se ha atendido por el Gobierno, aunque de una manera indirecta, à las necesidades del pais.

¿Es posible continuar en esta situacion? ¿Es posible seguir con up déficit que da por término medio anual desde 1859 hasta el dia, 405 millones de reales? Eso es imposible, completamente imposible: en esto estoy de acuerdo con el señor Pastor. ¿Qué hay que hacer en este caso? ¿Que para evitar que semejante situacion llegue á ser, como va siendo, insostenible, que de sus resultas venga una catástrofe que perturbe completamente los intereses más importantes de esta nacion? Hay que hacer muchas cosas, muchas, y de muy diferentes órdenes.»

Quisiéramos saber cómo contesta el Sr. Salaverria, ministro con la union liberal. A las palabras del Sr. Barzanallana. Cuatrocientos cinco millones ha sido, segun este, el deficit, mayor aun en nuestro concepto, que por término medio ha resultado en cada ejercicio, á contar desde 1859.

Hé aquí el proceso de la union liberal; hé aquí la condenacion de su sistema de enganches y despilfarro; hé aquí por qué todo buen ciudadano debe maldecir á esa funesta fraccion política. ¿Y es posible que en este país no haya un Congreso que exija la responsabilidad á los que, siempre engañandole, le hacian creer que el presupuesto se hallaba nivelado? Véanse los frutos de aquella administracion: un déficit de 405 millones anuales por término medio: désicit que mata el crédito, que ahoga el Tesoro, y que nos lleva à una conflagracion general. El señor Salaverría puede estar satisfecho de su obra; ha preparado la ruina de la patria.

Pero vengamos al actual ministro. Declara que es necesario hacer muchas cosas, muchas, y de muy diferentes ordenes. A continuacion puso de manifiesto la dificultad de que hoy por hoy rinda mayores productos el suelo español; convino en lo escesivo del presupuesto; y sin embargo desechó la idea indicada por el señor Pastor de introducir economías. Es decir, que el actual ministro se propone gastar tanto ó más que sus antecesores; se propone llevar adelante

¿A qué se refiere entonces el ministro, cuando dice que es necesario hacer mucho en diferentes órdenes? A empréstitos, á exacciones forzosas, à emisiones de billetes; en una palabra, à cuantas medidas puedan acabar de hundir el crédito y al país.

Adelante; quereis segar el árbol para cojer los frutos; quereis disponer de los productos de diversas generaciones: sea. Pero, jay si llega el dia de la gran liquidacion!

Cada vez nos tiene más fisonjeados el noble magisterio que desempeñamos.

No trocariamos nuestra pluma de periodistas, modesta como es, por la posicion más eminente y deslumbradora.

En España, aparte los gobiernos y un bando compuesto de gente sanguinaria y procaz, todo es bueno, noble y digno de respeto. Puede discutirse perfectamente con los periódicos de todos los matices políticos, salva la escepcion que luego estableceremos. Todos ellos se distinguen por sus formas corteses, por su esquisita urbanidad, por su atencion y por su cultura.

Apetecemos polémicas frecuentes de campo à campo, porque además de considerarnos en el deber de proclamar las doctrinas de nuestra escuela v de tener siempre levantado nuestro estandarte, esperimentamos una verdadera satisfaccion cada vez que vemos con cuánto ingenio, con cuánto talento defienden las suyas nuestros nobles adversarios en la prensa, sin inferir agravio alguno, sin lastimar susceptibilidades, sin descender al terreno fangoso del insulto v de la calumnia.

Convengamos, pues, poseidos de un legitimo orgullo, en que la prensa española es el prototipo de la caballerosidad, del decoro y de la

Hé aquí ahora la escepcion que tenemos que hacer de esta regla general y con harta pesa-

« Publicase en esta córte algun periódico, La Esperanza, por ejemplo, cuyos hombres tienen la pretension de pasar por santos, afirman que andan entre ellos, se consideran los únicos católicos, los únicos mansos y religiosos. Y sin embargo, cada vez que se ocupa de los partidos políticos, de las personas particulares ó de algunos de sus colegas, sus raciocinios son injurias, su lógica, verdaderas agresiones, su criterio, la exaltación y el escándalo.

Como que detesta la institucion de la prensa periódica, como que solo ejerce esta nobilísima profesion para desprestigiarla y escarnecerla, de aquí que su propósito constante sea incidir en lamentables heches que afecten el pundonor y hasta la honra. Precisamente, en su número del viernes, para desmentir una noticia que han confirmado algunos otros de nuestros estimados cofrades y que encierra un gran fondo de verdad, se desata contra La Nacion del modo que solo ella sabe hacerlo, de la manera que solo ella puede verificarlo.

No seguiremos al órgano de la reaccion frailuna; al energúmeno que nos tiene apuntados en su libro verde para delatarnos à lo que ella llama santa y nosotros impía y sacrilega Inquisicion, con la cual sueña amenudo; al representante de los mercaderes que especulan con la ignorancia de los rústicos aldeanos para quienes escribe y de quien son surcales los curas fanáticos de algunos villorrios, que exijen en el tribunal de la penitencia à sus feligreses, à la vez que la bula, el periódico carlista.

Solo diremos que el foco de la conspiracion permanente; la bandera en donde se reclutan soldados; el púlpito desde donde se predica la insurreccion y el esterminio de los liberales: la trompeta que llama à los adeptos del absolutis mo: la tribuna desde donde se proclaman las doctrinas más subversivas: la voz que llama al combate; el génio malévolo que atiza el fuego de las pasiones; el brazo levantado sobre la monarquía constitucional para herirla de muerte con su acero ponzoñoso, está en Madrid, burlándose de la candidez de los gobiernos y tal vez acechando los pasos de la reina de Es-

Por hoy nos limitamos únicamente á esto. que va se lo hemos dicho antes de ahora à quien todo lo merece, concluyendo por emplear la reticencia que usó Ciceron contra Catalina: «No me atrevo à proseguir, por temor de proferir alguna palabra indigna de mí, al decir una digna de ti. »

La Iberia ha sido encargada por nuestros respetables amigos los señores general Latorre y senador Fuente Andrés para declarar que no asistieron à la reunion celebrada por los llamados progresistas dinásticos, como dijo La Correspondencia.

El señor ministro de Hacienda, reconoció en la sesion del Senado de anteayer, que la principal causa de nuestro malestar financiero consiste en el desnivel que viene existiendo hace años entre nuestras esportaciones é importaciones, siendo estas muy superiores á aquellas.

Y nosotros preguntamos al señor ministro de Hacienda, ¿qué medios medita el gobierno y piensa poner en ejecucion para contener el progreso de este mal? Esta es una cuestion de la el déficit, confesando à la vez que nuestros re- más alta importancia, y no puede ningun go-

bierno, que pretenda merecer este nombre, descuidarla. ¿Por qué le descuida, sin embargo, y de una manera lan incalificable el nuestro?

El Gobierno, periódico moderado, viene ayer con un suelto lacrimoso y declamatorio, á propósito de una gacetilla que publicamos dias atrás, traducida de un periódico extranjero. La gacetilla contenia unicamente las fechas en que la Iglesia introdujo ciertas disposiciones ó declaró ciertas creencias inherentes al dogma de la Religion católica. Esta gacetilla ha sido tomada por periódico de diferentes matices, y cuya religiosidad, así como la nuestra, nadie ha puesto en duda; pero ayer El Gobierno se levantó bilioso y se le antojó llamar abominaciones el citar fechas sin añadirles palabra alguna, escluirnos de la familia de los hombres de bien, dar consejos con lúgubre tono à los padres de familias, clamar como no lo haria Calomarde contra la libertad de imprenta y concluir porque hemos llegado à unos tiempos

Perdónenos nuestro estimable colega si le decimos que nos parece soberanamente ridículo ese lenguaje, aparte de lo que tiene de reaccionario, y que esas frases hechas à propósito de cualquier fantasma debe haberla estudiado en La Regeneracion ó El Pensamiento. Por lo demás, si tanto le temblaba la mano al escribir el suelto, como dice, pudo haber dejado la pluma y tomar un preservativo contra la epilepsia. Nada hubiera perdido con ello.

Leemos en El Irurac-bat:

«Acaba de comunicarse á una respetable casa de comercio, por un conducto que consideramos fidedigno, una noticia hastante grave que se relaciona con el conflicto peruano. En el puerto de Gravesend en Inglaterra, está armada una fragata de 14 cañones con bandera peruana, lista hacerse à la mar, en cuanto se conoza el ro mpimiento de las hostilidades entre Erpaña y el Perú. Este buque se destina al corso á perseguir á las naves mercautes españolas.

Llamamos sobre este particular la atencion del gobierno y del comercio.»

Como se nos asegura que el gobierno tiene noticias de estos hechos, pedimos à los diarios ministeriales nos digan qué se ha heche el Gobierno para proteger nuestro comercio en el caso de que liegue à estallar la guerra con el

Dias pasados nuestro apreciable colega La Iberia hizose eco de la noticia que habia circulado acerca de haber presentado el señor Peyronnet, concejal reelecto y contra cuya eleccion se hicieron, aunque inúltimente, fundadas reclamaciones, su dimision de Comisario de fontanería y alcantarillado, en virtud de sus muchas ocupaciones y à no querer S. S. dar nueva ocasion à comentarios de ningon

Hemos procurado informarnos del asunto y debemos en su consecuencia manifestar à nuestro ilustrado compañero, con permiso de La Correspondencia, que ó nosotros hemos sido engañados, ó que su buena fé ha sido sorprendida: porque ó el señor Peyronnet no ha debido nunca abrigar los nímios escrúpulos que se le suponian, ó ha de habérsele, sin duda, disuadido de ellos, toda vez que con mejor acuerdo sin duda, y á disponer de la facultad de multiplicarse, puede al mismo tiempo desempeñar, y continúa hoy en efecto desempeñando, su cátedra de arquitectura, la diputacion à Córtes, el Juzgado-Alcaldía del Centro, la revision del ramo de alcantarillado y fontanería, el de vocal nato de la Comision de Obras públicas, la direccion de algunas construcciones particulares como arquitecto, un alto puesto en la administracion de la sociedad Caja general de imposiciones y descuentos y no sabemos si alguna otra cosa más.

Mucho nos place, y al pueblo de Madrid interesarà sobremanera, el tener un representante que à su infatigabilidad en obseguio del mejor servicio público en general, reune la circunstancia de ser lan competente en materia de obras como el señor Peyronnet, y nadie como él podrá seguramente dar opinion más ilustrada ni encargarse con más acierto por ende de cuantos proyectos y mejoras se inicien, puesto que á mayor abundamiento dispone de los datos que pueden suministrarle su bijo, segundo jefe de la oficina del Detall con 12.000 rs. de sueldo; su cuñado, conservador de útiles y planos en la misma con 6,000 y no sabemos si algun delineante ó portamiras tambien de la familia, servidor igualmente del Municipio.

Da la casa Vinent y Vives, se han acercado á nosotro: para manifestarnos una Memoria, que está próxima á darse á la imprenta, sobre el zervicio que esta casa ha prestado en la contratacion de viveres y carbones para la escuadra del Pacífico. El público tendrá conocimiento de ella dentro de poco, y como además ha de haber un debate estenso en el Senado sobre este asunto, emitiremos entonces nuestro definitivo juicio acerca de lo que ahora puede aparecer oscuro en él, suspendiéndolo hoy en prueba de imparcialidad, aunque disponiéndonos á decir sin consideracion de ninguna clase, lo que realmente resulte del examen del negocio, y a exigir la más estrecha responsabilidad á quien resulte responsable de los abusos que hayan podido cometerse.

La Academia homeopática española ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la razonada esposicion que dirije al Senado con objeto de que se autorice la creacion de establecimientos de beneficencia y de enseñanza destinados á la asistencia, por la medicina homeopática, de los enfermos indigentes que libremente la reclamen, destinados tambien á la libre y cabal instruccion de los alumnos y de los profesores que aspiren à ejercerla en los enfermos su futura asistencia y destinados, finalmente, à la plena justificacion de las escelencias de la misma ciencia, si tales son, en efecto, cuales la fama las pregona, y las afirma y proclama la Academia.

La pretension nos parece justificada; así se podra aquilatar la eficacia de , la medicina homeopatico que es objeto de tanta discusion y que ha de conocerse mucho mejor que por los debates teóricos por los resultados conocidos prácticamente de todos y que no puedan tergiversarse sin dar lugar à dudas.

Nosotros, agenos á la ciencia, y que no sahemos otra cosa sino que personas muy doctas y respetables profesan este sistema, que siquiera no haya sido otro, ha producido el resultado de llamar la atencion de la medicina sobre el estudio de la terapéutica, bastante descuidado, que por otra parte queremos siempre la libertad, no podemos dejar de apoyar esta solicitud, si bien aconsejando que se tomen todas las precauciones necesarias para que el charlatanismo no abuse como suele hacerlo á la sombra de todos los sistemas nuevos.

Sentimos que la estension de la esposicion y la abundancia de materiales nos impida insertarle integra.

Unimos nuestra voz á la de algunos de nuestros colegas suplicando al señor presidente del Senado se sirva mandar habilitar para la prensa periodistica otra tribuna más de la que hoy tiene, ó señalarla otra espaciosa, puesto que es imposible, absolutamente imposible, permanecer en la que se ocupa, si han de tomar las oportunas anetaciones los redactores de los diarios políticos que acuden á presenciar las discusiones del alto Cuerpo.

Lo mismo, poco más ó menos, sucede con la tribuna del Congreso, á donde, dicho sea de paso, no hallan acceso los periodistas de provincias que accidentalmente se encuentran en la corte, à pretesto de que no caben los de Madrid.

En cambio, se ha destinado una de las tribunas de órden para las señoras de los diputados.

Dice nuestro apreciable colega La Bolsa, y dice

«Pedimos que por humanidad se persiga á los directores y empresarios de la linea delferro-carril del

El 9 ocurrió en la linea férrea del Norte, estacion de Villareal de Zumarraga, una desgracia hor-

Un pequeño convoy de mercancias que se estaba preparando, descarriló, y á consecuencia del violento choque resultaron un muerto y otro herido gravemente. Además, otros dos operarios que conducian aquel convoy, que se arrojaron à la via para evitar el peligro han desaparecido.

Se debe obligar à la empresa à que comp los vivos por el mal que causa haciendo muertos.

Por cada muerte que cause, se la deben imponer 100.000 rs. de multa à beneficio de los herederos del finado. Quiza por este medio se le haria entrar en vereda ó perderia todas las utilidades.

Es de auvertir que los trenes de mercancias tardan diez dias desde Tolosa à Madrid, cuando no hay

El señor Rubi, que ha presentado su dimision del cargo de subsecretario de Gobernacion, será probable que sea al fin nombrado mayor de la secretaria

Están nombrados gobernadores de Málaga elseñor Alonso, que lo es de la Coruña; de Sevilla, el señor Balboa, que lo es de Málaga; y de Córdoba, el actual secretario de dicho gobierno. Si este ultimo resulta cierto, no es mal salto.

Ha visto la luz pública la obra que con el título de

España y Santo Domingo ha escrito el señor don Cayetano Martin y Oñate.

Ha tenido lugar en Manresa la inauguracion de la caja de ahorros y monte pio de aquella ciudad.

Parece que la apertura del ferro-carril de Córdoba á Malaga, tendrá definitivamente lugar en los últimos dias del inmediato mes de Febrero.

Dice nuestro apreciable colega La Iberia: «Recomienda Ri Independiente al ministro de la Gobernacion el siguiente suelto de La Regeneracion

del 30 de Diciembre de 1864. La *Rpoca* no quiere que don Juan venga á España, aunque le daria una pension decente para que viviese con decoro en el extranjero.

Nosotros, prescindiendo de don Juan, creemos que hoy debe meditarse mucho en la conveniencia ó inconveniencia de la vuelta de sus hijos. Al paso que van los parlamentaristas, van á ocasionar un horroso conflicto, y siempre es bueno tener algo en qué fijar la vista.

El mismo Independiente, comentando en otro suelto la noticia de haber estado vigilado por la policia el circulo La Armonia, dice:

«Algo de esto habia llegado á nuestra noticia, y al tratar de averiguarlo se nos ha dicho que la alarma fué cierta, pero infundada, pues la presencia de esos agentes no significaba más sino que forman parte de aquella sociedad.

Así, al menos, se nos ha dicho.»

Si entre uno y otro suelto hay gran enlace, no lo sabemos nosotros á punto fijo; pero aparte de esto, y con referencia à don Juan vamos à formular una pregunta, haciéndonos eco de un rumor que circula hace dias y al que al principio no quisimos dar

¿Es verdad que el ex-infante se halla aun de incógnito en Madrid?

No seria la vez primera que esto ha sucedido, á pesar de haberse negado.

Dicese que el señor Mon, cuya próxima llegada hemos anunciado, trae proposiciones de algunos capitalistas franceses para hacerse cargo de los títulos cuya emision concedieron las Córtes al señor Salaverria, para levantar 600 millones de rs. efectivos.

La situacion de España no puede ser más envi-

diable.

Desde que anteayer todos los fondos bajaron un por 100, el descenso continúa. Y para que nada falte, el gobierno no tiene un

real ni crédito. El Banco si tiene, pero son papeles mojados. Más no hay que asustarse; que ahí están los Cuerpos colegisladores que nos sacarán de apuros con sus grandes y provechosas discusiones.

Ha llegado á Paris el señor Albareda, ministro de España en la Haya, de regreso para Madrid.

Parece que el general Lara saldrá à mediados de Febrero para tomar el mando de nuestras posesiones

Ayer tarde nos aseguraron que habian presentado sus dimisiones el subsecretario de la Guerra señor Jovellar y los oficiales Sanchez Bregna y Linares.

«El Diario Español» dice lo siguiente: «Parece que à consecuencia del discurso que pronunció el señor Armero, el Consejo de Ministros le rogó que presentase la dimision de su destino.» Lo cual quiere decir que la crisis continúa

Dicen de Barcelona, que en razon á las muchas compras y pedidos que en estos dias se han hecho de géneros de algodon, se ha elevado el precio de este à 73 pesos el quintal, de 62 en que hace pocos dias se encontraba; que con este motivo se habian abierto algunas de las fábricas que han estado paradas bastante tiempo, y que se presentaba más anímado en general el aspecto de la plaza.

Se ha relevado del cargo de vocal del Consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados al servicio de los buques del Estado, al intendente de marina don Rafael Escriche y Mingorance, por haber cesado en la Direccion de contabilidad del ramo.

En su lugar se nombra al de igual clase don Vicente de Azas y Gil Taboada.

Por el Ministerio de Fomento se publican las siguientes disposiciones adoptadas por S. M. la Reina: 1. Ascender à Ingenieros jeses de primera clase del cuerpo de Montes, con el sueldo de 24,000 reales anuales, à los que lo son de segunda clase don Pedro Bravo y Quejido, que ocupará el número 1.º; don Esteban Boutelou y don Antonio Campuzano, que continuarán en clase de supernumerarios segun su órden; despues del núm. 1.º; don Joaquin Maria de Madariaga y Ugarte, con el número 2; don Maximo Laguna y Villanueva, el 8; don Francisco Garcia y Martino, el 4; don Francisco Ramirez y Carmona, el 5; don Ramon de Xerica é Idigoras, el 6; don Dionisio Unceta y Sentestillano, el 7; don Estéban Nagusia Riocel, el 8; don Manuel dei Valle y Alonso, el 9; don Andrés Anton Villacampa, el 10; don Demetrio Perez Albert, el 11; don Manuel del Pozo y Alvarez, el 12; don Manuel Solans Aviso, el 13; don Gabriel Bornas y Esain, el 14; y don Antonio Martinez Borderes el 15.

2.4 Ascender à Ingenieros Jeses de segunda clase, con el sueldo de 18,000 rs. anuales, à los Ingenieros primeros don Roque Leon del Rivero, que ocupará el num. 1.º don Joaquin Maria Gorostegui y Garagarza. el 2; don José Gomila y Carreras, el 3; don Emilio de Roda Sanchez, el 4; don Carlos Maria Martel Agudo, el 5; don Luis Gomez Yuste, el 6; don Luis de Urrejola Olaguer-Feliu, el 7; don Pablo Gonzalez de la Peña, el 8; don Mariano Santias Rigios, el 9; don Luis Bengoechea Gutierrez, el 10; don Luis Bravo Barrera, el 11; don Isidoro Jimenez Montañana, el 12: don Saturnino Briones Rubio, el 13; don Manuel Casimiro Albeniz, el 14; don Ignacio Macias de Arébaio, el 15; don Manuel Llord y Ruiz, el 16; don Juan Gonzalez de Valdes, que seguira de supernumerario inmediatamente despues; don Lúcas de Olazabal, el 17; don Bernardo Tapia, el 18; don José Diaz Labiala, el 19; don Francisco Parrondo, el 20; don Miguel Fernandez Balmaseda, el 21; don Luis Espinosa yPerez, el 22; don Feliciano Garcia y Garcia el 23 D. Juan Villota y Urroz, supernumerario con sueldo à continuacion de este número; don Hilarion Ruiz Amado, el 24; don Juan B. de la Torre, conde de Torrepando, el 25; don Agustin Romero y Lopez, el 26; don Salvador Ceron Martinez, el 27; don Sabino Calvo Gutierrez, el 28; don Pedro Mateo Sagasta, el 29; don José Jordana y Morera, et 30; don Luis Satorras y Vilanova, el 31; don Eduardo Conde Perez Calleja, el 32; don Antonio García de Quevedo, el 33; don Juan José de Herran y Ureta, el 34; don Joaquin Alfonsesi y Feliu, el 35; don José Esquerra, el 36; don Francisco de Paula Portuondo, que seguirá de supernumerario inmediatamente despues; don Ramon Jordana y Morera, el 37; don José Bragal, el 38 don Pablo Pebrer, el 39; y don Buenaventura Bachiller de los Albitos, el 40.

3.ª Confirmar en la clase de Ingenieros primeros con el sueldo anual de 12.000 rs. al que lo es de la misma don Juan Crehuet y Guillen, que ocupará el número 1.°; y ascender à la propia clase con el referido sueldo de 12.000 rs. á los Ingenieros segundos don Miguel Colina, con el núm. 2; don Fermin Larrrazabal, el 3; don Martin Pascual el 4; don Agustin Garcia Ortiz, el 5; don Angel Estevé y Lopez, el 6; don Silbano Grehuet y Guillen, el 7; don Francisco Romero y Cerdena, el 8; don. José R. Inchaurrandiela, el 9; don Eduardo Pardo y Moreno el 10; don Luis de la Escosura Coronel, el 11; don Antonie Castellano y Castillo, el 12; don Antonio Veas y Silva, el 13; don Ladislao Carrascosa y Jimenez, el 14, y don José de Musso y Moreno,

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SE. MARQUÉS DEL DUERO. Sesion del dia 14 de Enero de 1865. Se abrió a las dos y cuarto, y leida el acta de la

anterior, sué aprobada. Se leyeron y quedaron sobre la mesa, para discu-tirse en la próxima sesion, los dictámenes de la co-mision de exámen de calidades relativos á las de los PABA LOS ANUNCIOS

DIRIGIRSE

al Director de La Publicidad, Fuencarral. 12, 5.

MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS **ESTRANJEROS**

DIRIGIRSE

á D. Francisco M. Chávarn, 22, rue de l'Echiquier.

PARIS.

EMPRESA

DE

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edicion grande.) Iberia (edicion chica)

Contemporáneo. Democracia.

Nacion. Reino.

Esta empresa, además de la publicacion de los anuncios, se encarga tambien de la venta de toda clase de libros, á condicion de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza —Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en estremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen

Monitor del Comercio y de la Industria.

Este periòdico que resiben gratis los sócios del Banco Industrial, los imponen tes en nuestra Caja Universal de Ahorros, los corresponsales del Establecimiento Tipográfico y los representantes de la Coja de Seguros y Seguro Mútuo de Quintas, se publica todas las semanas y cada número consta de 12 cotumbas de ampresion, en buen papel y grabades en el texto. El Monitor es el periódico oficial del Banco Industrial y Mercantil, y en el se insertan to los les anuncios relatives à esta Societad en los diferentes rames que a raz. El precio de suscricion es igual al Museo: 20 reales por un año en Madrid y 26 en provincias.
ADVERTENCIA. Les que al tiem

bos periódices ó á los des reunidos, pidan obras de fondo del establecimiento hasta el completo de 100 rs. ó más, recibiran bonos de reintegro equivalentes a la cantidad que paguen, por cuyo medio los periódicos y los libres que pidan les saldrán de balde. Para la espedicien de bonos, sirve de base el precio de Madrid; el aumento de provincias, se considera como aplicado a los gastos de portes, administracion,

franqueo, comisiones, etc.

Se suscribe en Madrid en el despache del establecimiento tipográfico del Banco Industrial, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en las principales librerías. En provincias por conducto de los corresponsales de dicho establecimiento é directamente enviando letra á la orden de don F. de P. Mellado.

A LA HUMANIDAD.

Estirpacion radical sin dolor

LUIS CRESPO, pedícuro español, ofrece al público sus servicios, garantizando la completa curacion de las mencionadas dolencias. Para su recomendacion apela solo á sus antecedentes, no á pomposes y apasiona-

Se encarga de la limpieza de los piés por una ó mas veces al mes, á precies convencionales.

Las personas que quieran confiarse á sus cuidados se servirán dirigir sus avisos á la calle de la Madera Baja, 19, y Puerta del Sol, núm. 6, peluqueria de Cavaller, entre-Se opera en el domicilio del paciente.

ÍNDICE GENERAL

MODERNA LEGISLACION DE HACIENDA.

POR D. CARLOS TRIGO,

OFICIAL DE LA DIBECCION GENERAL DE CONSUMOS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

Recomendada su adquisicion por los ministerios de Gobernacion, Hacienda y Ultramar en reales órdenes de 1.º y 28 de enero y 27 de marzo de 1863.

Esta obra, de suma utilidad para los empleados, ayuntamientos, contratistas, comerciantes, y cuantas personas tengan necesidad de concor ta legislacion de cualquiera de los diversos ramos que constituyen la Hacienda pública, consta de 852 páginas en 4.º y se vende á 30 rs. en Madrid en las oficinas de La Publicidad, calle de Fuencarral, 12, 3.º, y á 32 para provincias, franca de porte, remitiendo su valor publicar en librares a callos de correc en libranzas o sellos de correo.

LA AMÉRICA.

Crénica hispano-americana de política, cienci s, artes, literatura, comercio, etc., dirigida por D. Eduardo Asquerino, con la colaboración de cerca de descientos de los más distinguidos escritores españoles, portugueses y americanos.—Año IX.

Se publica en Madrid, los dias 12 y 27 de cada mes, y consta cada número de 16 á 20 páginas de gran tamaño.

PRECIO DE SUSCRICION.

Comunicados. A 20 rs. linea. PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las librerías de Cuesta, Lopez, Durán y Moya y Plaza. En provincias, en las principales librerias, y directamente en la administracion del periódico, calle del Baño, núm. 1, por medio de libranzas ó sellos de franqueo.

A LOS ENFERMOS DE PECHO.

La ciencia ha obtenido un brillante triunfo con la adquisicion de un nuevo agente terapéutico. Enfermedades de este órgano tenidas por incurables han cedido con asombro de los prácticos á la influencia de la pasta poctoral de Enula Campan: Las tísis incipientes, el asme, las toses rebeldes, las irritaciones de Larganta y todas las demas enferme ales de pecho han desapareoi lo en breve tiempo á beneficio de este re nedio verdaderamente portentoso.

Depósitos: general en Barcelona, betica de Eseriva, Rimbla, frente al Liceo. - Unico n Madrid: farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 6.—Valencia: Capafoas, plaza de Caje-eros.—Alicante: Redriguez Hernandez, calle Mayor, nú n. 22 — Precio: 6 rs. caja.

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de

os hospitales de Paris. Recemendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dus los hespitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de temar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Krito seguro.

DE G. JOZEAU, PARMACEUTICO, 195, boulevart Maganta BN PARIS.

DEPOSITARIOS EN MADRID

PILDORAS DEHAUT. - Esta nueva combination fundada sobre principios no Senores Conocidos por los medicos antiguos, Ilena. con una precision digua de atencion, todas las conditiones del problema del medica-

mento purgante. — Al reves de otros pur-gativos, este no obra bien sino cuando se molinos, Infantas, 26; Quesatoma con mny buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al da, Aroo de Santa María, 27; otros purgativos. Es fácil a reglir la cosis, segun la cadad y la Saez Montoya, Prínoipe, 18: bilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse,

bilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para pungarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. Escolar, Plaza del Angel. La molestia que cosa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen à purgarse so pretexto de mai gusto ó por temor de debilitarse, to dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obli-cos á Mr. Debaut á Paris, ó á gado à suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como M. F. M. Chávarri, Infantas, tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, cuatarros, y mu-has otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular. O M. Isla de la la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra

otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular 12 Madrid, tendrán derecho á y reiterada por largo tiempo. Vease la Instruccion muy detellada 12 Madrid, tendrán derecho á que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Beliaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., Serdesignados en los anuncios

ESTRACTO

POR EL JUZGADO DEL BARQUILLO DE ESTA CORTÉ.

Véndese à DOS REALES en la administracion de La Iberia, calle de Valverde, nu

VINOS DE CHAMPAGNE Y DE BURDEOS.

Hay un gran surtido de ricas clases, así como otros muchos objetos para regaler, en el Gran Bazar, calle Mayor, núm. 2, esquina á la Puerta del Sol.

POLVOS para reemplazar EL ACEITE HIGADO DE BACALAO.

Es imposible desconocer los benéticos efectes del aceste de hígado de bacalao, per-estos efectos son coartados muy amenudo por la imposibilidad ó repugnancia que causa el

Un gloriose descubrimiento del doctor Le Thiere, de París, objeto hoy de la admira cion general, ha obviado á todos estos inconvenientes.

El polvo de aceite de higado de bacalao es mucho mas eficaz aun que el mismo aceite.

y no tiene el menor vestigio de repugnancia.

Un sin número de certificados de los mas eminentes médicos de París, podremos citar en apoyo de miestras aserciones. (Exigirlos en los depósitos de nuestro producto.) Copiaremos, sin embargo, un estracto del Dr. Love: allace mas de un ano que empleo el polvo de higado de bacalao del Dr. Le Thieres

en todos los casos en que se empleaba el aceite: obtengo los mismos ó mejores resultado, con la ventaja de que no causa el menor disgusto, ni á personas mayores, ni a niños, que tienen siempre una repugnancia invencible al aceite de higado de bacalao. - París 28 de octubre de 1863.—Fred L ve. D. M.—9 rue d'Aumale.n

En París, para los pedidos directos, dirigirse á Mr. Warton, 68, rue Richelieu. En Madrid á F. M. Chévarri, 12, Infantas.—Instrucciones, prospectos y venta al por menor, Somolinos, Infantas, 26; Quesada, Arco de Santa María, 27; Borrell hermanos Puerta del Sol; Saez Montoya, Principe, 18; Escolar, plaza del Angel.

Depositarios en España para la venta al por metor .- Madrid, Borrell hermanos .- Saez Montoya .- Somelinos, Infantas, 26.—Quesada, Arco de Santa Maria, 27.—Escolar, Plaza del Angel.

Barcelona, Fors .- Cavás. Valencia, Andreus .-- Capafons

Bitbao, Monasterio. - Somonte y Ortiz. -Para abrir nnevos depósitos, para comisiones por mayor, F. M. Chá varri, Infantas, 12, Madrid.

su baratı fábrica, son ventajosamente conocidos por e de Alemania y de granillo de propia

mejor mismo produce lo y economía, e ropa blanca para ambos sexos nocualquier so lo con esmero

SOL, entregarán en s

Todos los tejidos son vasí las mantelerías de Altorias, etc.
En camises y demás ro desempeñandoencargo, nvedad.
Notas detalladas de géi ARENAL 1 y 3, esquina a

NO MAS CANAS.





EL CROMACOMO

WILLIAM WAT.

Tine los cabellos y la barba de todos cor ores, se emplea facilmente sin perjudica-

la piel y no tiene ningun olor.
La boga que este producto adquiere cada
dia en España, es debida á su superioridad incontestable, como pedrán apreciar los que de él se sirvan.

En breve se publicará el informe del Sociedad de Ciencias industriales de Paris, acordando una medalla á su inventor. Entre los pasages de este informe se lee: «La So-ciedad declara este producto muy superior á todos los que hasta koy ha examinado para igual efecto.»

Los pedidos se dirigirán á Mr. Terreur, 117 y 119, rue Montmartre á Paris, ó Mr. F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid. A consecuencia de tratados celebrados entre Mr. Tesreur y la casa Chávarri, este señor es solo representante de Mr. Terreur en España para sus venta; por mayor. Las ventas al por menor se verificarán tambien en su casa y ademas en la perfumería de Pascual, Arenal, 6.—Droguería de Chávarri, plaza de Anton Martin, 87 y en todas las

buenas perfumerías. Los precios que regirán desdehoy son. nomacomo en caja, por docenas. 228 rs. Id. sin caja, id. 180 rs.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1862,

SEGUN REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE DICHO AÑO.

Fianza administrativa 2.250,000 rs. vn.

Direction general: PUERTA DEL SOL, NUMERO 13, MADRID.

Estatutos art. 5.º Los fondos que ingresen en la Caja Secial hasta el 25 de cada Estatutos art. 5. Los ionaos que ingresen en la Caja Decial hasta e mes, ganan interés en el mismo con arreglo á la siguiente escala gradual :

A plazo fijo de seis meses. 9 por 100 anual. de un año. de dos años. de tres años. idem. idem.

Todos los intereses pueden cobrarse mensualmente ó se acumulan por trimestres a

Estatutos art. 7.º Los fondes que ingresan en la Caja Social en concepto de imposión, se colocan en préstamos con hipoteca de fincas rústicas ó urbanas.

En la compra de terrenos y solares en las capitales de provincia y pueblos que concepto de imposible de provincia y pueblos que concepto de concepto de imposible de provincia y pueblos que concepto de imposible de concepto de imposible de concepto de imposible de provincia y pueblos que concepto de imposible de concepto En la compra de terrenos y solares en las capitales de provincia y pueblos que convengan, para edificar en ellos fincas urbanas, las cuales serán despues en contado ó á plazos, quedando hasta ser satisfechas por completo hipotecadas en el Consejo de Administración y la Dirección del Banco, que solo aspiran á asegurar el mintan las operaciones á las anteriormente espresadas.

Toda correspondencia se dirigirá al Director general D. Mariana Saldarillo. mitan las operaciones a las anteriormente espresadas. Toda correspondencia se dirigirá al Director general D. Mariano Soldevilla.